



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 168-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, instituye el derecho al voto en el extranjero a los ciudadanos guatemaltecos, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, por lo que corresponde a esta máxima autoridad electoral su implementación;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en el numeral 5.2. del punto **QUINTO** del Acta número 17-2021, aprobó el Proyecto **“EMPADRONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE GUATEMALTECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**, el cual tiene por objeto realizar un acercamiento con los guatemaltecos residentes en el extranjero y realizar jornadas de empadronamiento y actualización de datos;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Ricardo Joaquín Milián Paganini, Encargado del Despacho de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, en oficio UEVE-O-178-2022, de fecha 25 de abril del año en curso, solicita que se dejen sin efecto el numeral 10 del Artículo 1° del Acuerdo No. 111-2022, por el que se autorizó la Jornada de Empadronamiento y Actualización de Residencia Electoral en los Estados Unidos de América en la ciudad de San Bernardino, así como el numeral 10 del Artículo 3° del referido Acuerdo, debido a que dicha comisión se reprogramó;

CONSIDERANDO:

Que la M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz, Jefa de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, en oficio No. UEVE-O-168-2022, de fecha 19 de abril de 2022, remite propuesta de Calendarización de Comisiones al Exterior, en seguimiento al Proyecto de las Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Residencia Electoral en los Estados Unidos de América a realizarse del 2 de junio al 26 de julio de 2022, para lo cual se tomaron en consideración los sábados consulares y consulados móviles aprobados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como las actividades móviles del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, además solicita que se asigne la cantidad de \$3,000.00, para cubrir gastos necesarios e imprevistos que se ocasionen con motivo del desempeño de sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que así mismo es necesario modificar el numeral 5 del Artículo 1° del Acuerdo No. 111-2022;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 del Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral, dispone que son gastos conexos entre otros, los que en cumplimiento de comisiones oficiales se ocasionen por concepto de: **1) Alquiler de medios de transporte no local;** **2) Traslado de equipo de trabajo;** **3) Reparación de vehículos del Tribunal Supremo Electoral, repuestos, combustibles y lubricantes;** **4) Gastos debidamente comprobados que se ocasionen**



Tribunal Supremo Electoral



por caso fortuito o fuerza mayor, en el desempeño de comisiones en el interior o exterior del país, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: el citado, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto los numerales 10 de los Artículos 1° y 3° del Acuerdo No. 111-2022;

ARTÍCULO 2°: Modificar el numeral 5 del Artículo 1° del Acuerdo No. 111-2022, el cual queda así:

5	Atlanta	Lic. Jossué Julián Xitumul Salguero M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz María Alejandra Ochoa Beltetón	Asesor de Magistratura Jefa VI -UEVE- Oficinista I-DICEP	Del 5 al 10 de mayo de 2022
---	---------	--	--	-----------------------------

ARTÍCULO 3°: Autorizar que los Magistrados y personal de este Tribunal viajen a los Estados Unidos de América, con el objeto de llevar a cabo “**Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Residencia Electoral en los Estados Unidos de América**”, como se detalla en el cuadro inserto:

	CIUDAD	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	San Bernardino	Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz Katherine Paola Cortez Fuentes	Magistrada Jefe VI -UEVE- Secretaria Ejecutiva de Magistratura	Del 2 al 7 de junio de 2022
2	Houston	MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini Juan Luis Armando Jacobo Pérez	Secretario General Jefe de Asuntos Internacionales -UEVE- Oficinista III -DICEP-	Del 2 al 7 de junio de 2022
3	Miami	MSc. Mynor Custodio Franco Flores Lic. Juan Luis de la Roca Licda. Ligia María Díaz Pierri Julissa Veraly Barrios Ruballos	Magistrado Asesor de Magistratura Coordinadora II - UEVE- Oficinista I -DICEP-	Del 2 al 7 de junio de 2022
4	Atlanta y Birmingham	Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini Eddy Francisco Hernández Arreaga	Magistrado Presidente Jefe de Asuntos Internacionales -UEVE- Oficinista III -DICEP-	Del 16 al 21 de junio de 2022
5	Los Ángeles y Las Vegas	Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Dra. Lucrecia Elinor Barrientos Tobar M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz Licda. Alejandra María Chiroy Santos Katherine Paola Cortez Fuentes	Magistrada Asesora de Magistratura Jefa VI -UEVE- Jefa IV -DICEP- Secretaria Ejecutiva de Magistratura	Del 23 al 28 de junio de 2022

*Tribunal Supremo Electoral*

6	Philadelphia y Trenton	MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Esly Carmina Marroquín Licda. María de los Angeles Fajardo Figueroa	Magistrado Secretaria III -UEVE- Asesora de Magistratura	Del 23 al 28 de junio de 2022
7	Chicago	Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes Licda. Claudia Susana Quemé Tun Licda. María Renée Arevalo Azmitia María Alejandra Ochoa Beltetón	Magistrado Suplente Asesora de Magistratura Asesora Jurídica -UEVE- Oficinista I -DICEP-	Del 23 al 28 de junio de 2022
8	Raleigh	Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz Catalin Dominga Torres Escobar	Magistrado Jefe VI -UEVE- Oficinista III -DICEP-	Del 7 al 12 de julio de 2022
9	Maryland	Lic. Julio Alejandro Fión Corzantes Esly Carmina Marroquín Eddy Francisco Hernández Arreaga	Asesor de Magistratura Secretaria III -UEVE- Oficinista III -DICEP-	Del 7 al 12 de Julio de 2022
10	Houston	MSc. Mynor Custodio Franco Flores Lic. Juan Luis de la Roca Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini Daniela Azucena Yuc Godoy	Magistrado Asesor de Magistratura Jefe de Asuntos Internacionales -UEVE- Oficinista II -DICEP-	Del 7 al 12 de Julio de 2022
11	Chicago y Grand Rapids	MSc Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Licda. Ligia María Díaz Pierri Licda. Astrid Paola Gómez Girón	Magistrado Coordinadora II -UEVE- Subjefa -DICEP-	Del 14 al 19 de julio de 2022
12	San Bernardino y Fallbrook	Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana Licda. Amanda Gabriela Morales Sazo Karen Janeth Cordero González	Magistrada Coordinadora II -UECFPP- Oficinista III -DICEP-	Del 21 al 26 de julio de 2022
13	San Francisco y Reno	Licda. María Lucrecia Morales Molina Licda. María Renée Arevalo Azmitia Juan Luis Armando Jacobo Pérez	Asesora de Magistratura Asesora Jurídica -UEVE- Oficinista III -DICEP-	Del 21 al 26 de julio de 2022

ARTÍCULO 4º: Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de los Magistrados y el personal de la Institución que se detalla en el artículo que precede, más el costo de los boletos aéreos;

ARTÍCULO 5º: Asignar a cada uno de los equipos integrados para llevar a cabo el Proyecto de Seguimiento a las Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Residencia Electoral en los Estados Unidos de América, la cantidad de **tres mil dólares de los Estados Unidos (\$3,000.00 USA)**, para cubrir gastos necesarios e imprevistos que se ocasionen con motivo del desempeño de sus funciones, como a continuación se indica. Dichas cantidades deben ser liquidadas contra los documentos obligatorios que amparen los gastos respectivos:

	CIUDAD	NOMBRE	CARGO	FECHA
1	San Bernardino	M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz	Jefa VI -UEVE-	Del 2 al 7 de junio de 2022
2	Houston	Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini	Jefe de Asuntos Internacionales -UEVE-	Del 2 al 7 de junio de 2022
3	Miami	Licda. Ligia María Díaz Pierri	Coordinadora II -UEVE-	Del 2 al 7 de junio de 2022



Tribunal Supremo Electoral

4	Atlanta y Birmingham	Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini	Jefe de Asuntos Internacionales -UEVE-	Del 16 al 21 de junio de 2022
5	Los Ángeles y Las Vegas	M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz	Jefa VI -UEVE-	Del 23 al 28 de junio de 2022
6	Philadelphia y Trenton	Esly Carmina Marroquín	Secretaria III -UEVE-	Del 23 al 28 de junio de 2022
7	Chicago	Licda. Maria René Arevalo Azmitia	Asesora Jurídica -UEVE-	Del 23 al 28 de junio de 2022
8	Raleigh	M.A. Ingrid Lisseth Soto Carcuz	Jefa VI -UEVE-	Del 7 al 12 de julio de 2022
9	Maryland	Esly Carmina Marroquín	Secretaria III -UEVE-	Del 7 al 12 de julio de 2022
10	Houston	Lic. Ricardo Joaquín Milián Paganini	Jefe de Asuntos Internacionales -UEVE-	Del 7 al 12 de julio de 2022
11	Chicago y Grand Rapids	Licda. Ligia María Díaz Pierri	Coordinadora II -UEVE-	Del 14 al 19 de julio de 2022
12	San Bernardino y Fallbrook	Licda. Amanda Gabriela Morales Sazo	Coordinadora II -UECFPP-	Del 21 al 26 de julio de 2022
13	San Francisco y Reno	Licda. Maria René Arevalo Azmitia	Asesora Jurídica -UEVE-	Del 21 al 26 de julio de 2022

ARTÍCULO 6°: Autorizar a la Directora de Finanzas para que erogue las cantidades que corresponda conforme cuadro inserto en el artículo que precede, debiendo verificar las liquidaciones respectivas;

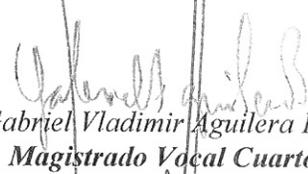
ARTÍCULO 7°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de abril de dos mil veintidos.

COMUNIQUESE:


Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Perdomo
Secretario General